

EN DEFENSA DEL G7B

ELEMENTOS PARA LA REVOLUCIÓN MUNDIAL

“Cuando la dictadura es un hecho, la revolución se vuelve un derecho”.
Víctor Hugo

“Debemos atrevernos a inventar el futuro”.
Thomas Sankara

Germà Pelayo • Junio 2016

El orden mundial ha robado sus sueños a la humanidad silenciosa, a los más de siete mil millones de habitantes de este planeta. La separación entre los ultraricos y los demás apela a un incontestable y inaplazable sentido de justicia que debería poner urgentemente sobre la mesa global propuestas y fórmulas de ecuanimidad y restitución justa, equitativa, sostenible y democrática, y acabar con el neoliberalismo y con el poder de las élites mundiales. Así mismo, junto a las imparables desigualdades otras amenazas sistémicas a la supervivencia convergen en las últimas décadas: la catástrofe ecológica, la proliferación armamentística y especialmente de armas nucleares, la frágil pirámide de cartas del casino financiero.

Cada una de estas dimensiones de fractura sistémica presenta riesgos crecientes de explosión y de contagio recíproco. La urgencia obliga a pensar en denominadores comunes de acción para avanzar a la hecatombe antes de tiempo, que sin duda han de pasar fundamentalmente por la redefinición de las relaciones de poder: el establecimiento de una nueva gobernanza mundial, que remplace a las élites globales y la destrucción a la que está llevando su avaricia sin límites.

Puede haber y de hecho hay muchas formas de interpretar los motivos que han llevado a la humanidad a la actual encrucijada civilizatoria, pero el que más interesa desde la perspectiva de la acción política es el análisis del poder. Y creo que se puede resumir en la frase siguiente: El pueblo ha perdido el poder, si es que alguna vez realmente lo tuvo, y debe retomarlo (y redefinirlo, y reconstruirlo). En este nuevo sistema, el actor fundamental que mejor representa lo que puede llamarse “pueblo” es el “G7B”, el “grupo” de los más de siete mil millones de personas (siete billones en inglés y otras lenguas).

El G7B fue reconocido como “segunda superpotencia” en la primera manifestación global de la historia, contra la guerra de Iraq en 2003. Pero a pesar del potencial democratizador que representa su puesta en escena, el G7B, el pueblo organizado, es todavía apenas una fuerza latente que emerge en momentos puntuales como los Foros Sociales, como las manifestaciones globales, como las diferentes revueltas y primaveras nacionales. A nivel global representa una ilusión esperanzadora que puede manifestarse y organizarse entorno a narrativas, proyectos y ambiciones compartidas para un mundo justo y libre de las élites.

Pero no podemos liberarnos del dominio de la minoría más avariciosa sin haber reflexionado y consensuado un escenario que evite en el futuro que se repita procesos similares de acumulación de poder con otros actores formando nuevas élites. Tampoco podemos liberarnos si no reconocemos que lo importante no será diseñar un escenario alternativo futuro predeterminado, sino sobre todo experimentarlo y corregir sus errores sobre la marcha, contribuyendo progresivamente a una ciudadanía y una sociedad civil activas y fuertes que garanticen más democracia y bienestar en cada escala del territorio.

Entre el viejo mundo que se muere y el que tarda en aparecer surgen los monstruos, apuntaba Gramsci. Pero también deben surgir las pistas o luces que pueden ayudarnos a salir del atolladero. Es posible que algunas de ellas ya estén aquí en forma de ideas, de experiencias limitadas, de piezas de un puzzle que hace falta montar. Es posible que otras muchas todavía no se hayan ideado y que necesiten de un esfuerzo para salir a la luz. En

su conjunto, unas y otras deben formar una narrativa de liberación que contribuya a construir-aprender el mundo de mañana.

Este escrito es una suma de notas sobre cinco expresiones o conceptos que me parecen importantes para definir qué tipo de vuelta del revés se le puede dar, tarde o temprano, desde la ciudadanía, al orden político mundial. Para imaginar la transformación política. Algunos son conceptos generales que pueden dar lugar a reflexiones diferentes de las que aquí se exponen, otros son ideas o propuestas originales sin duda cuestionables, y que pueden ser remplazadas o completadas por otros. Con estos conceptos no pretendo establecer una agenda de implementación ni un modelo acabado, sino suscitar el debate en torno a aspectos como los horizontes social, político, ecológico, cultural o económico del mundo que necesitamos construir. El mundo que puede esperarnos cuando un día por fin decidamos que ya basta. Que frente al desorden neoliberal la ciudadanía debe, en adelante, protagonizar la revolución mundial, llevar la política al mundo, y ser el sujeto principal de las tomas de decisiones.

Estas cinco nociones son: **justicia global, democracia real, soberanía de la vida, mundialidad compartida y cambio sistémico.**

1. Justicia global

Son más de 20000 personas que mueren cada día por hambre, enfermedades curables y conflictos, en un mundo con alimentos y recursos para todos que están mal repartidos, y en el que unos pocos gastan sumas escalofriantes en armas, en finanzas y en medios de comunicación para asegurar que ese mal reparto se mantenga. En 2016 el 1% de la humanidad posee más del 50% de estos recursos. Como consecuencia del endeudamiento interminable y de la evasión fiscal, muchos países carecen de medios para proveer servicios básicos como sanidad, infraestructuras, una educación adecuada, una vivienda digna a sus poblaciones. Los sistemas de bienestar crecen poco o apenas en algunos países y regiones y se desmantelan o se degradan en otras. Según los países, el trabajo se destruye y se automatiza, o se precariza, o evoluciona hacia condiciones de esclavitud. El mundo actual cuenta con cerca de 50 millones de esclavos. Para ellos y para todas y todos los demás, los derechos humanos dejan de respetarse, las libertades de información, de expresión, el derecho a un trabajo en dignidad, a servicios públicos adecuados, a la vivienda, a un medio ambiente sano, se tambalean. La emancipación femenina no progresa y las diferentes formas de discriminación de la mujer y de diferentes tipos de minorías se perpetúan, entre otros elementos que reflejan los diferentes niveles de regresión que sufrimos.

Pero no caigamos en la trampa de conducir el debate hacia una evaluación del progreso del sistema. Sobre si en general el mundo está mejor ahora que hace diez o veinte o cincuenta años. Esa no es la cuestión fundamental. La primera pregunta que interesa responder desde un punto de vista ético y político, es saber si se ha avanzado lo suficiente no en términos absolutos sino en proporción a los recursos físicos y cognitivos de los que disponemos para avanzar. Y la evidente respuesta es que no. Hay que concentrarse en esto. No podemos celebrar ningún progreso, sea real o maquillado por las estadísticas (existen ejemplos de ambos tipos), mientras la situación sea

desesperadamente crítica y calificable de criminal, de “asesinato programado” de las clases y sociedades más desfavorecidas, en palabras de Jean Ziegler, y de riesgo para toda la humanidad.

Un horizonte de “justicia global” parte, a mi entender, del principio de que todo lo que existe tiene derecho a existir y su presencia debe estar asegurada en el marco de la gran familia humana y de la vida. Este hecho conlleva la garantía de que cualquier persona y colectivo de este planeta debe disponer de medios suficientes para poder satisfacer cada una de sus necesidades fundamentales de tipo físico, cultural, social y emocional, de manera holgada. Así como vivir siguiendo su propio modo de vida con respeto al de los demás y con responsabilidad compartida sobre el beneficio de la pluralidad, la sociodiversidad. Eso incluye también el hecho de que este desarrollo se lleve a cabo de manera sostenible, sin sobrepasar los límites climáticos y medioambientales en general (sobre acidificación oceánica, biodiversidad, degradación del suelo, urbanización, etc.)

2. Democracia “real”

Las llamadas democracias representativas de los Estados han sido secuestradas por las élites, cuyo enorme y creciente poder ha ido, a lo largo de los 27 años del neoliberalismo (desde 1989 hasta la actualidad), subvirtiendo el interés general de las comunidades políticas en múltiples facetas, especialmente con la erosión progresiva del estado del bienestar. ¿Quién compone estas élites? Fundamentalmente las grandes multinacionales y actores financieros, incluyendo sectores clave para el sistema como las industrias armamentística, farmacéutica, agroalimentaria, mediática o energética y minera. Según Noam Chomsky, estos poderes fácticos ejercen su influencia a nivel global y de manera específica en el seno de los gobiernos de los países de origen de cada uno de los conglomerados transnacionales.

Para explicar la inevitabilidad de este fenómeno, desde el economicismo dominante se han vendido las políticas favorables a la “tendencia de los mercados” como las más beneficiosas y se ha ignorado o minimizado el hecho que esta dictadura del pensamiento único ha reducido la capacidad de actuación de los Estados e incluso de las instituciones internacionales, fuera de las políticas neoliberales, a dimensiones minúsculas. Al sacrificar esta autonomía se ha suprimido de facto la voluntad del pueblo y su carácter de sujeto político, es decir, lo que da sentido al concepto de democracia. Además, esta hiperdependencia de los mercados se agrega a la ya de por sí reducida capacidad de decidir de la que las sociedades han disfrutado mediante los sistemas representativos a lo largo de sus más de doscientos años de historia (por ejemplo su nula capacidad de decidir respecto a guerras, colonizaciones, o política económica).

Pero este enorme abismo entre el interés general y las políticas dominantes que no lo representan, en tiempos de crisis económica, ha acentuado también enormemente la crisis de las llamadas democracias representativas y esta crisis está contribuyendo a su vez a revelar públicamente, en parte gracias también a la ayuda de las nuevas tecnologías, el carácter estructural de la corrupción política que afecta un número interminable de altos representantes, gobiernos, administraciones locales y partidos de la oposición entre otras instituciones. Sólo después de observar como la clase política da

la espalda sistemáticamente a la ciudadanía, ésta última está entendiendo la ley de hierro de la oligarquía, que Robert Michels explicó hace más de un siglo, según la cuál toda organización política es una máquina de acumulación de poder que defiende en primer lugar sus propios intereses. Así, la legitimidad de todo el sistema político queda en entredicho, y con ella la de todos los mecanismos que conforman el Estado de derecho llamado democrático, y que fueron ideados para proteger la pluralidad, la independencia y el equilibrio entre funciones y organismos, al servicio del bien común, como los tres poderes, los partidos políticos, la bicameralidad de los órganos legislativos en ciertos países, y otros.

El desafío para revertir políticamente este esquema de cosas es triple: en primer lugar hay que devolver la política al pueblo, a cada pueblo y comunidad. En segundo lugar ésta devolución ha de producirse tarde o temprano también a escala mundial, para que el antiguo sistema no disponga de ninguna región o parte del mundo, o sector social o de actividad, desde la cual seguir operando a su antojo, acumulando poder, dominando e imponiendo su política. En consecuencia debe construirse un sistema que articule la democracia mundial y la de las demás escalas del territorio. Finalmente, en tercer lugar, todo ello debe hacerse construyendo “democracia real”, es decir estableciendo uno o varios sistemas post-partidos o post-representativos que aseguren una efectiva toma de decisiones acorde al interés general.

Esta nueva o nuevas formas de organización política remplazarían a las llamadas democracias representativas. Podrían inspirarse de la compleja democracia de la Atenas clásica, de las tradiciones asamblearias de las diferentes culturas del planeta con orígenes y prácticas plurales, y también incorporar prácticas y propuestas contemporáneas como la democracia directa, las asambleas populares, la deliberación, el consenso, el sorteo, la democracia líquida, los presupuestos participativos, etc. y finalmente, articular estas y otras herramientas y métodos en circuitos complejos de toma de decisiones que constituyan arquitecturas de subsidiariedad democrática desde la aldea o el barrio hasta el planeta.

Es importante señalar también que con miras a construir este poder popular en red, la ciudadanía tiene toda la legitimidad para emanciparse, reclamar la democracia mundial y si llega el caso, que probablemente llegará, desobedecer a las autoridades ilegítimas actuales que impidan el ejercicio de su voluntad colectiva, democrática y pacífica. Por otro lado el proceso o procesos constituyentes para refundar esta gobernanza, podría iniciarse desde cualquier escala del territorio (región, barrio, localidad, planeta, país...), estableciendo progresivamente las uniones entre escalas en base a un principio efectivo de subsidiariedad.

3. Soberanía de la vida

La civilización actual está destruyendo el planeta en nombre de la promesa de un bienestar y un desarrollo mal entendidos. La primera víctima de la catástrofe ecológica será la propia humanidad así que si realmente queremos frenarla a tiempo, aunque sólo sea parcialmente, va a ser necesario cambiar el chip y transitar hacia una nueva civilización, hacia una nueva relación con la naturaleza y con nosotros mismos.

Empezando por una nueva forma de entender nuestro papel en el universo, radicalmente opuesta a la actual carrera desenfrenada de empresas, países y personas por extraer, producir, competir, acaparar, consumir, desechar, contaminar, destruir, asesinar, obsesionarse y desahogarse en un materialismo disparatado.

En este estado de cosas, hace falta recordar que la familia humana no puede entenderse fuera del planeta Tierra que es su hogar, ni fuera de su familia extendida que es la suma de los seres vivos. Los intereses de todos los miembros de la biosfera deberían estar garantizados y formar parte de un equilibrio común. Englobar a la humanidad en el conjunto de la biosfera no significa someterla a unos designios biológicos prefijados que impedirían su progreso, sino integrar la propia inventiva y potencialidad humana como una fuerza “natural” más, en toda su pluralidad y potencialidad, y de la cuál sacar provecho. La naturaleza, la “Madre Tierra”, tiene un conjunto de derechos. Éstos han sido reconocidos a escala estatal en Ecuador y Bolivia, a pesar de que su puesta en práctica está encontrando enormes dificultades. Y necesitan un reconocimiento generalizado, a escala local y global. Su ejercicio implica que la humanidad dispone de autonomía para desarrollarse, extraer, transformar y consumir las “bondades” o recursos naturales, pero que esta autonomía debe limitarse mediante la garantía de que sus acciones se lleven a cabo con sostenibilidad efectiva, responsabilidad y respeto a las necesidades de supervivencia y existencia de los ecosistemas y de los seres vivos que contienen.

Una manera de blindar jurídicamente los derechos de la naturaleza es atribuir a la propia naturaleza carácter de sujeto. Para ello una posibilidad es introducir en los fundamentos del futuro orden internacional nociones o principios que así lo establezcan, como por ejemplo la “soberanía vital”. La propuesta del concepto de “soberanía vital” establece que el conjunto de la vida, humana y no humana, en interacción y responsabilidad mutua, deviene sujeto soberano último en la toma de decisiones. Analicémoslo. El término soberanía viene del latín *superanus*, superior, y sirve para determinar quién tiene la última palabra, es decir quién es el sujeto último de poder en un orden legal establecido. Algunas opiniones defienden que en un mundo futuro basado en la igualdad entre seres humanos y en la coexistencia armónica con la naturaleza, la propia idea de soberanía debería ser expulsada de ese nuevo sistema por expresar legalmente una forma de superioridad, es decir una discriminación fundamental entre dos partes o grupos hipotéticos dentro un todo, que no encaja en la matriz conceptual de ese sistema, una matriz que para que habláramos de un mundo más justo, equitativo, democrático, sostenible, etc. supuestamente habría de basarse en ideas como la horizontalidad, la igualdad, la fraternidad, la armonía o la coexistencia.

No obstante, la opción de atribuir la soberanía al conjunto de la vida es precisamente una forma de contribuir a blindar el sistema contra cualquier intento de apropiación de esa soberanía por cualquier otro actor o parte del dicho sistema, contra una hipotética discriminación futura a favor de cualquiera de sus partes. Afirmar que la soberanía pertenece colectivamente a todos los seres vivos es una forma de garantizar que ninguno de ellos va a apropiársela de manera particular, es una barrera o protección contra la tiranía, una forma de ilegalizar cualquier hipotética deriva posterior hacia el autoritarismo.

Sin embargo, no se debe olvidar que esta soberanía vital es sólo una innovación conceptual que por sí sola, a pesar de su carácter fundamentalmente transformador, no produciría ningún efecto si no fuera precedida, acompañada y sucedida, en paralelo o en confluencia, de y por un despliegue de leyes y de políticas, de prácticas, de pedagogías, de inmersión social y de co-aprendizaje fruto de un lento y profundo proceso de transición global del que las innovaciones teórica, jurídica y legislativa serían sólo algunas de las piezas del puzle.

4. Mundialidad compartida

La cultura humana está formada hoy en día por un mosaico complejo de identidades cuyas relaciones se han basado históricamente en la violencia y la ley del más fuerte, en la mayoría de los casos. El orden plural, justo y pacífico que deberíamos construir para alterar el rumbo de esta historia, nos llevaría a fundar un pueblo de pueblos, un mundo en el que caben muchos mundos, en el que cada una de nosotras y nosotros, los ciudadanos, y no sólo las instituciones, seríamos responsables y defensores de la diversidad humana, de la “sociodiversidad”.

En el mundo de hoy cada persona o grupo puede identificarse más o menos fuertemente con su cultura o país de origen, o el de sus ancestros, o con el de destino en el caso de los migrantes, o con aquella que más admira por razones diversas. Lo mismo es válido para las religiones, las lenguas, las culturas, las costumbres, los modos de vida, las opciones sexuales, las ideologías y formas de pensamiento y otras afinidades. Pero en cambio, independientemente del origen o de los otros factores mencionados, hace falta aprender a identificar y separar los sentimientos de identidad o afinidad por un lado, de la responsabilidad cívica respecto a la cuestión de las culturas y las identidades por el otro, y dar un nuevo sentido a ésta última, un sentido que todavía no ha sido concebido como tal en el contexto del debate público.

La protección de la diversidad se ha desarrollado en tres fases: en primer lugar se expresó a nivel individual con la defensa de la libertad de expresión, y que puede resumirse o ser representada por la afirmación (erróneamente atribuida a Voltaire) “estoy en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo”. En segundo lugar se defendió también a nivel nacional, con el principio de libre determinación de los pueblos o derecho de autodeterminación reconocido en la Carta de Naciones Unidas, y con la doctrina de no injerencia, como parte de la teoría de las relaciones internacionales. En tercer lugar la protección de la diversidad se amplió a las minorías diferenciadas dentro de los Estados. Esta ampliación fue consagrada en la ONU también, con la aprobación del Pacto Internacional de Derechos Cívicos y Políticos de 1976.

No obstante, para arraigar la diversidad sustancial en el núcleo del proyecto de unidad humana, quizás no es suficiente con considerarla un derecho o agregado que se otorga a una variedad de sujetos políticos, aun cuando estos cubran todo el espectro social. Quizás también se precisa sostener y promover la sociodiversidad como un valor o un ingrediente positivo en sí mismo, o como una necesidad o responsabilidad del conjunto de la sociedad. En la práctica eso implicaría no solamente posicionarse legal y

moralmente por principio a favor de la protección del derecho a la diversidad, sino también desarrollar una cultura y una política de la empatía hacia la diferencia, una cultura colectiva que sea ferozmente combativa de cualquier agenda política o social con carácter imperialista, supremacista, nacionalista, racista o uniformizadora de cualquier tipo de cultura, religión, modo de vida, opción sexual, etc. y muy especialmente de minoración o erradicación aquellas que se encuentran en minoría o en riesgo de desaparición como consecuencia de la mundialización o de la ambición de comunidades históricas vecinas más grandes.

En este contexto, compartir la “mundialidad” entre los pueblos y comunidades de la Tierra implicaría dar algunos pasos más allá en la construcción colectiva y equitativa de los derechos y responsabilidades socioculturales de las comunidades humanas. Concretamente puede significar estas cuatro cosas:

1. La ciudadanía desligada de la nacionalidad – Implica desplegar la ciudadanía universal y el derecho de libre circulación y residencia de cualquier ser humano en cualquier lugar del mundo. Se trata de un objetivo de gran alcance defendido por una parte del activismo relacionado con las migraciones, y su consecución no podría llevarse a cabo sin algún tipo de reforma democrática de la arquitectura de la gobernanza mundial.

2. La responsabilidad de protección compartida de la sociodiversidad. – Significa que la comunidad humana dejaría de reconocer a la autoridad de un Estado-nación o de cualquier otro territorio, el privilegio o prerrogativa de la representación y la defensa de la cultura (o culturas) propias de este Estado-nación, aunque ésta cultura se manifieste exclusivamente en el interior de esa demarcación. Lo mismo es válido para las lenguas, las religiones u otras manifestaciones culturales. En su lugar, es toda la humanidad quien se corresponsabiliza. Toda la cultura humana deviene en última instancia patrimonio de toda la humanidad. De la misma forma que la ciencia, pues al igual que ésta, la cultura es conocimiento y aporta bienestar. La humanidad puede delegar la iniciativa de la protección de un patrimonio cultural concreto a una diversidad de actores: ciudadanía, sociedad civil e instituciones públicas. Sin embargo, por otro lado, el conjunto de la humanidad asume la responsabilidad proactiva de combatir pedagógicamente y legalmente cualquier manifestación de racismo, nacionalismo, imperialismo, intolerancia religiosa, intolerancia contra la diversidad sexual, y otras violaciones de los derechos colectivos.

3. La promoción de la identidad mundial y de las identidades múltiples, territoriales y otras. – La mundialización mediante los mercados junto con la disuasión nuclear, han permitido en las últimas décadas, la formación de un espacio de bienestar y desarrollo en los países más ricos, y han evitado durante setenta años una nueva guerra mundial, sin por ello evitar la todavía mayor destrucción causada por las más de 250 guerras locales o regionales que se han sucedido en los cinco continentes durante ese período histórico. Pero quizás ha llegado el momento, o quizás ya llegó hace mucho tiempo, de promover una mundialización política proactiva más allá de los mercados y los Estados, que pase una concepción de una humanidad cooperativa, fraternal y unida en lugar de competitiva, belicosa y dividida.

4. El derecho a decidir y la subsidiariedad – La autodeterminación se atribuyó jurídicamente a los pueblos colonizados, es decir a las colonias y ex-colonias europeas. El “derecho a decidir” es un concepto de creación más reciente que extiende la capacidad de decisión sobre el propio destino, a minorías nacionales y étnicas y también a otros tipos de comunidades. La verdadera subsidiariedad fomenta una articulación voluntaria de las comunidades políticas en sistemas de toma de decisiones de abajo a arriba.

Para desarrollar la mundialidad plural compartida sería necesario diseminar el foco de atención identitaria desde los Estados-nación a otras escalas del territorio. En primer lugar, como se ha mencionado, promover una unidad planetaria basada en la pluralidad, la justicia y la equidad entre culturas, identidades, pueblos y personas en general, más allá de los Estados.

5. Cambio sistémico

Ninguna dictadura se cataloga a sí misma como dictadura. Ningún sistema político-económico elabora un relato de sí mismo que lo deslegitime. Eso es cierto también para el capitalismo financiero de las primeras décadas del siglo 21. La fuerza tecnológica, mediática y psicológica de la que dispone el relato del crecimiento económico de los mercados (junto a la seguridad que ofrece en muchos estados la protección militar y en algunos la disuasión nuclear) es tal, que parece difícil llevar su cuestionamiento a nivel del debate público, y todavía más difícil imaginar un sistema alternativo y conseguir un cierto consenso en torno a él, entre los sectores de opinión más críticos. Y sin embargo, todo esto está empezando a ocurrir, al menos en parte. Por un lado, recientemente el FMI ha reconocido que el neoliberalismo no tiene futuro, y su voz se añade a otras voces que desde dentro del sistema han reconocido, desde el inicio de la última gran crisis en 2008, los límites del capitalismo y la necesidad de repensarlo. Sin embargo, existen enormes diferencias en lo que respecta a las soluciones.

Por un lado desde los sectores reformistas que alertan sobre las consecuencias sociales del neoliberalismo, se plantean soluciones que no cuestionan su naturaleza, como mecanismos de redistribución social que permiten imaginar una versión mundial de la socialdemocracia europea en la que los privilegiados no han perdido su poder económico y en consecuencia tampoco político. Incluso cada vez más son las voces que desde este reformismo ven con buenos ojos la propuesta de renta básica universal, como un mecanismo de compensación social por una progresiva y extendida tecnificación de la mano de obra en todo el mundo.

Por otro lado ciertos sectores de la sociedad civil apuestan por la prefiguración y construcción colectiva a escala local y translocal (es decir conectando en red diferentes experiencias locales), de sectores y espacios de economía del bien común y de economía social, de sostenibilidad y de *buen vivir*, sujeta a una serie de reglas que priorizan el interés colectivo sobre el beneficio privado. Desde estos sectores se imagina el cambio sistémico como el fruto de la agregación voluntaria de iniciativas parciales, eventualmente favorecidas por políticas públicas favorables mantenidas por las autoridades de las diferentes escalas del territorio. Desde ahí existe una deserción o

abandono, en cierto modo voluntario, de una reflexión global o estratégica sobre la suplantación generalizada del capitalismo por estas nuevas formas de economía. A nivel político existe una preferencia por formas de democracia participativa, pero sin que exista un vínculo necesario entre experiencias de profundización democrática y de nuevas economías.

El cambio sistémico que planteo aquí es de tipo macroeconómico, fruto de un proceso político de toma de decisiones. Un proceso de promoción económica alternativa para acompañar una transformación en las relaciones de poder y en la arquitectura de la gobernanza mundial. Su objetivo es alentar o promocionar cambios legislativos en los países, regiones y localidades, de abajo a arriba, de manera subsidiaria y democrática pero de forma manifiesta, para salir del capitalismo y revertir el dominio mundial de los mercados financieros y el enorme poder de las grandes corporaciones, especialmente en ciertos sectores como el militar, farmacéutico, energético, agroalimentario, de la construcción, de los transportes, etc.

Se trata de fomentar un derecho internacional, unos marcos constitucionales, y leyes en cada escala del territorio, favorables a otro tipo de relaciones comerciales, laborales, financieras y fiscales, favorables a otro tipo de organizaciones productivas más allá de las empresas privadas y especialmente de las multinacionales, y a la pluralidad de tipos de propiedad. La intención no es cambiar el modelo económico de un día para ni esperar que el marco legislativo sea por sí sólo una solución. La intención es aunar fuerzas para, en primer lugar declarar públicamente la intención de transición o ruptura económica, en segundo lugar establecer una hoja de ruta aproximada y finalmente transitar paso a paso, mediante mandatos concretos fruto de una participación popular permanente en cada escala del territorio, desde el neoliberalismo hacia uno o muchos modelos económicos alternativos. Todo ello en paralelo a una existente prefiguración emergente de la economía del bien común. La emancipación política para “ocupar” la economía, es un pilar más del sistema alternativo que construye su propia complejidad sobre la marcha para un día remplazar plenamente el capitalismo.